

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, AL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN PARA GARANTIZAR CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN LAS ESTACIONES MIGRATORIAS.**

Los que suscriben, Diputados Federales a la LXIV Legislatura e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en el artículo 79, numeral 1 fracción II y numeral 2, fracciones I y II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, sometemos a consideración de esta Soberanía la PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, AL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN PARA GARANTIZAR CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN LAS ESTACIONES MIGRATORIAS, al tenor de las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

El día 31 de marzo pasado, en la Estación Migratoria de Tenosique, Chis., se produjo una acción de protesta de las personas migrantes que se encuentran recluidas en esas instalaciones, debido a las malas condiciones de alimentación y limpieza, el hacinamiento extremo y la imposibilidad de regresar a sus lugares de origen por los cierres fronterizos, situaciones todas ellas que, en virtud de la emergencia sanitaria que vivimos, ponen en grave riesgo sus vidas. El resultado de la incapacidad de las autoridades fueron 14 personas heridas de gravedad que tuvieron que ser trasladadas para su atención hospitalaria de las cuales una falleció así como un migrante de origen guatemalteco que, lamentablemente, perdió la vida durante los hechos.

No obstante, no es la primera vez que se denuncian estas malas condiciones en las estaciones migratorias, tal y como lo pudimos

comprobar en la visita que realizamos en el mes de febrero pasado. Esta situación se ha visto agravada por la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, de tal forma que las y los migrantes no pueden retornar a sus lugares de origen por los cierres fronterizos y las estaciones migratorias se encuentran en una situación de gran presión ya que tienen que recibir a los migrantes centroamericanos que son expulsados por los Estados Unidos, aun y cuando no hayan sido objeto de una revisión médica antes de entrar en nuestro territorio.

Frente a estos hechos, el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura<sup>1</sup>, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, pidió al Instituto Nacional de Migración

*Garantizar a las personas en situación de migrantes, los tres alimentos diarios, durante el tiempo que permanezcan en una estación migratoria, así como las condiciones de higiene y alojamiento necesarias y en condiciones dignas.*

Es por lo anterior que hacemos nuestro el llamado de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y ponemos a consideración de esta Asamblea, bajo el supuesto de Urgente y Obvia resolución, la siguiente proposición con punto de

## **ACUERDO**

**ÚNICO.-** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Instituto Nacional de Migración para garantizar condiciones sanitarias adecuadas en las estaciones migratorias.

---

<sup>1</sup> [file:///C:/Users/rst/Downloads/COM\\_2020\\_118.pdf](file:///C:/Users/rst/Downloads/COM_2020_118.pdf)

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 6 días del mes de abril de  
2020.

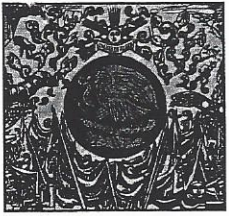
**SUSCRIBEN**




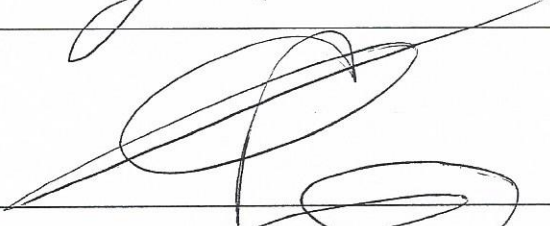

CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL GPPRD QUE SUSCRIBEN  
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA  
CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA  
UNIÓN EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, AL INSTITUTO  
NACIONAL DE MIGRACIÓN PARA GARANTIZAR  
CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN LAS  
ESTACIONES MIGRATORIAS.**

DIPUTADA O DIPUTADO	FIRMA
JOSE GUADALUPE AGUILERA ROJAS	
ABRIL ALCALA PADILLA	
MA. GUADALUPE ALMAGUER PARDO	
MONICA ALMEIDA LOPEZ	 Acta del 20 de febrero 19
FRIDA ALEJANDRA ESPARZA MÁRQUEZ	
MÓNICA BAUTISTA RODRÍGUEZ	
RAYMUNDO GARCIA GUTIERREZ	



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

VERONICA BEATRIZ JUAREZ PIÑA	
ANTONIO ORTEGA MARTINEZ	
CLAUDIA REYES MONTIEL	
NORMA AZUCENA RODRIGUEZ ZAMORA	